



Diezete Maravedis

SELLO QVARTO. VENTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVITE

esta resolución Dyxeris de los Interesados, Enatención a
ver adeala, y emolumento conyugal a sus Empleos desde
muñancion, y a haber entrado a servirlo con la condizon de q
se le guardare estas regalías, y demas q les corresponde y dispu-

tan.

Sobre las comi-
nes q, de este Ayun-
tam, y de esta
chen los anup-
to de su Ofizina,
y se pue-
d' enqlo
regalis

El Señor Concejal Dijo de esta tenor en efecto la
resolucione de este Ayuntamiento y Comisione q confiere
a sus Capitulares del R. de vivirio, y beneficio de este Publico,
pues e ra guandare estas con zelo y promptitud, segun y como lo
practicar, e conyguente resulten los fines que a petere
esta Ciudad, y con lo que acreditara su amor y cuidado al
govierno politico y economico de su vezindario; Por lo que
espera de lo Cavallero Res. que componen este Con-
torio de rempenen sus encargos con la mayor brevedad, segun
corresponde ala circunstançia y distinguido nartimento
que le va acompañar, y conforme a las puebar que han dado
de su zelo por el te Comun, atendiendo a su beneficio y alivio.

Tambien espera su Señoria que lo
diente de la Ofizina de este Ayuntam, y de su Contaduria